



21 de Enero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiuno de Enero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle 2 Pte. N° 107 de la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Alberto Vivas Arroyo	Director de Protección Civil Municipal
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Presidente del Consejo
Ing. Rafael Rojas Cortés	Secretario del Consejo
T.U.M. Edgar Varela Cortés	Vocal de Vigilancia del Consejo
D.U.A Julio Marcelo Ramírez Flores	Consejero
D.U.A. José Juan López Rodríguez	Consejero
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza	Consejero
Lic. Erich Junghanns Diestel	Consejero
T.U.M. Agustín Santos Gamboa	Consejero
T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández	Consejero
C.P. Eduardo Eddy Castillo	Consejero
Ing. Alvaro Fco. Delgadillo Carrillo	Consejero
Dr. Felipe Tepale Cuenca	Consejero
Lic. Néstor D. Garduño Lozano	Consejero
C.P. Arturo Pérez Cante	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
María Gabriela Rosas Macías	Invitada Especial
Jesús Domingo Contreras Ayala	Invitada Especial
José Marcos Campos García	Invitada Especial
Alejandro Tezcucano Garcés	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior
3. Informe de resultados de la Cena Baile Show organizada por el Consejo Ciudadano de Protección Civil, misma que se llevó a cabo el día 28 de noviembre de 2008.
4. Avances de la Comisión sobre Legislación y Normatividad
5. Planeación Estratégica del Consejo Ciudadano de Protección Civil para el 2009.
 - Revisión de la conformación del Consejo Ciudadano de Protección Civil (altas y bajas).
 - Revisión de la información del Consejo Ciudadano de Protección Civil para el portal Electrónico del Ayuntamiento.
 - Planeación Estratégica para el 2009.
6. Asuntos Generales



21 de Enero de 2009

- Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Presidente del Consejo da la bienvenida, a los consejeros ciudadanos, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

AVANCES DE LA COMISIÓN SOBRE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD

T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández.- Toma la palabra y señala que hay una propuesta de revisión sobre la legislación y la normatividad que se está aplicando para el Municipio. En este momento se perciben algunos sesgos, así como algunos detalles de la información relevante al integrar o implementar un programa interno de protección civil a nivel municipal. Añade que en el marco legal en el que se basan para ésta propuesta, es con la guía técnica para implementar programas de protección civil del sistema estatal del año 2006; manuales de análisis y riesgos del CENAPRED (Centro Nacional para la Prevención de Desastres), e información de la Secretaría de Gobernación, ya que estos manejan información elemental que puede ayudar a realizar actividades dirigidas a brindar información específica a muchas empresas que puedan identificar áreas de oportunidad en materia de protección civil, así como generar una cultura de autoprotección o preparación en materia de protección civil, ya que todos lo hacen por cumplir un requisito y no por fomentar una cultura.

Menciona que en la actualidad se vive con la problemática de la existencia de personas que se dedican a recargar extintores, y por el hecho de conocer la normatividad para recarga de extintores o mantenimiento lo hacen sin precauciones, y aparte, basándose en la guía para elaborar programas de protección civil, piensan que pueden elaborar un programa interno de protección civil, sin realizar un verdadero análisis de riesgos como lo indica el CENAPRED; y ante todo lo manifestado se propone:

- 1.- Que a nivel municipal se forme y se fomente una cultura de autoprotección y preparación hacia los dueños y personal que labora en empresas o negocios.
- 2.- Generar el perfil de las personas competentes a participar como capacitadores y consultores en materia de protección civil.
- 3.- Que exista una lista de consultores y capacitadores especializados, certificados y con los conocimientos necesarios en materia de protección civil, autorizados por la unidad operativa de protección civil municipal en coordinación con el consejo ciudadano de protección civil.
- 4.- Proponer adecuaciones al acta de visitas que realiza la unidad operativa de protección civil, con el propósito de brindarle a los dueños del establecimiento, las acciones o procedimientos específicos en cuestión de ajustar o actualizarla.
- 5.- Proponer adecuaciones al acta de evaluación de simulacros para que las empresas y negocios atiendan sus áreas de oportunidad.

Los Consejeros comentan que debería existir un programa para seguir capacitando a la gente que realiza las inspecciones dentro de los departamentos, pasos, requisitos, etc.

C. José Marcos Campos García. - Indica que la propuesta más relevante es generar el perfil específico de los individuos relacionados al tema, porque en la actualidad y en este Estado no



21 de Enero de 2009

existe; los capacitadores, los consultores en materia de protección civil, deberían apoyarse con el personal de las empresas privadas, para que ellos mismos elaboren su programa interno, ya que ellos dominan el tema y las necesidades. Ahora se han autorizado programas que son duplicados de otros programas, y se acomodan a un bar, a una cocina, a una gasera, etc., y lo más grave es que se aprueban.

Los Consejeros comentan que ya lo habían propuesto por ejemplo; en la mesa de registro de recepción de documentos, se debe tener un listado donde el mismo elemento lleve un programa interno que a la vez vaya revisando la información (si tienen los formatos, la información, etc.), así no se añaden más papeles al departamento, y al final se reducen los tiempos de revisión. Señalan que en el momento de recibir la documentación se examine se cumpla y pasen a la siguiente mesa para avanzar, evitando tanto trámite y pérdida de tiempo. Y si el planear, es revisar cada mes una determinada cantidad de programas, esto los llevaría a que todos presenten un programa interno listo para cumplirlo. No olvidando que se debe pasar de un programa administrativo a un operativo, porque de esa manera se establecerá una cultura de autoprotección que les conviene a todos. Porque en México no existe la cultura de seguridad ni prevención.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL 2009

Revisión de la conformación del Consejo Ciudadano de Protección Civil. (Altas y bajas).

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Toma la palabra y menciona que el código reglamentario marca que 4 faltas consecutivas a las sesiones ordinarias, el consejero es sujeto a baja automática, en el caso de este Consejo, hay consejeros que se encuentran en esta situación, y son:

Sub Oficial Josué Ulises Torres Serra
Lic. Álvaro López López
Ing. Enrique Sergio Solís Lozano (solicitud propia)

En el caso de que les sea imposible asistir a las sesiones, les recuerda que tienen a su consejero suplente para que no acumulen faltas, por otra parte, los consejeros solicitan que se envíe una invitación oficial para que asista un representante del grupo PAMI a las sesiones, y cubra el lugar del Ing. Enrique Solís Lozano, la siguiente baja del consejo por solicitud de él mismo es la del Sub Oficial José Ulises Torres, quien informó que ya no puede asistir; por otra parte, se informa que el Ing. José Gabriel Fernández Sánchez, deja de ser el representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por lo que estará asistiendo de forma independiente. Menciona que con estas bajas se tienen a 16 integrantes en el consejo, más el representante que será enviado por el grupo PAMI, y aún quedan 3 lugares vacantes, por lo que comenta que depende del Consejo a quienes se les va a enviar el oficio de invitación.

A continuación proceden a revisar la información que se colocará en el portal del Ayuntamiento, informándoles que faltan espacios por perfeccionar como son: misión, visión y objetivos del consejo, posteriormente continúan con el calendario de sesiones, en donde mencionan algunos de los proyectos que tienen programados para el 2009, como es el Atlas de Riesgos, Manejo de residuos peligrosos, el Proyecto de Prevención de Incendios, el Proyecto Mis primeros pasos en prevención de incendios, Ni una veladora más, Seguridad e Higiene para el Municipio de Puebla, el Proyecto de Legislación y Normatividad y por último el Proyecto "Bebé piénsalo bien".

El Presidente del Consejo señala que el Proyecto "Bebé Piénsalo Bien" queda descartado del consejo, ya que fue implementado por las autoridades del Gobierno del Estado, por lo que se le dará más impulso al Proyecto "Ni una Veladora Más", así como revisar los convenios ya establecidos y líneas de acción para el Proyecto "Mis primeros pasos en prevención de incendios", (que ya está en acción y le falta detallar algunos aspectos), de igual manera se tiene un proyecto



21 de Enero de 2009

nuevo denominado "Jornada de Protección Civil" que más adelante se dará a conocer todo el esquema, el proyecto "Residuos peligrosos" continúa, al igual que el de "Capacitación a los Centros de Acopio". Se comenta entre los consejeros sobre el tema de la capacitación, el cual le faltan arreglar ciertos detalles. Los Consejeros comentan y acuerdan que es necesaria una reunión extraordinaria el día 04 de febrero del año en curso, para detallar los temas y los Proyectos de la agenda temática de este año. Lic. Alejandro Ávila Fraginalls, explica que no puede ser en las instalaciones oficiales por estar ocupada la sala, sin embargo se podrán reunir en cualquier otro lugar que elijan.

INFORME DE RESULTADOS DE LA CENA BAILE SHOW ORGANIZADA POR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN CIVIL, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008

Lic. Alejandro Ávila Fraginalls.- Explica que desde la Secretaría Ejecutiva fueron proporcionados 10 boletos al Mtro. Simeón Carmona, 5 boletos a José Juan López -Consejero de Protección Civil, al Dr. Tepale miembro de éste Consejo 5 boletos, al C.P. Eduardo Eddy Castillo miembro de éste consejo 5 boletos, a Edgar Varela 5 boletos, Agustín Santos 10 boletos, Rafael Rojas 10 boletos, Efrén 10 boletos, Manuel Silva 10 boletos, Erich Junghanns Diestel 10 boletos, Rafael Rojas 10 boletos, al Ing. Francisco Romero Levet- Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología 10 boletos, Lic. Efrén Bashbush 30 boletos, al personal del Ayuntamiento a través de la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental 200 boletos, al Ing. Alberto Vivas y a la Dirección de Protección Civil 100 boletos, al Ing. Francisco Sánchez de Rivera Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura 13 boletos, a Luis Vélez miembro de éste consejo 10 boletos, Vida Inés Vargas Cuanalo -Presidenta del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental 10 boletos, Alfonso Lamadrid 10 boletos, Víctor Manuel Hernández Presidente del consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano 10 boletos, José Armando López Portillo Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud 10 boletos, al Ing. Enrique Solís 5 boletos, Julio Marcelo Ramírez 5 boletos, al Sub Oficial José Ulises Torres 10 boletos, a otra Secretaría del Ayuntamiento 8 boletos, Rafael Rojas 10 boletos y a través de la Coordinación de Políticas Públicas al Lic. Eduardo García Anguiano 4 boletos, a continuación se informa sobre los boletos que se colocaron en las distintas dependencias de gobierno; la coordinación de Políticas Públicas e innovación gubernamental adquirió 18 boletos, la Secretaría Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos 8 boletos, la Sindicatura 8 boletos, la Secretaría General 10 boletos, Tesorería 10 boletos, la Secretaría de Administración 10 boletos, la Secretaría de Gestión Urbana 10 boletos, Seguridad Pública 10 boletos, La Contraloría 10 boletos, la Coordinación de Comunicación Social 10 boletos, el Servicio de Limpia 10 boletos, la Secretaría de Gobernación 10 boletos, el DIF 10 boletos, el Instituto del Deporte 10 boletos, la Coordinación Ejecutiva de Presidencia 10 boletos, la Secretaría de Desarrollo Económico 9 boletos, la Secretaría de Desarrollo Social (devolvió todos), el Instituto Municipal de la Mujer 7 boletos, el Instituto Municipal de la Juventud 6 boletos, la Comisión de Transparencia 5 boletos y la Dirección de Arte y Cultura 10 boletos (que aún faltan por pagar), y de los 200 boletos que se encargó el Ayuntamiento vender por medio de la Coordinación de Políticas Públicas, se colocaron 193, con un total de \$ 57, 900.00. (Se anexa presentación)

Ing. Rafael Rojas Cortés.- A manera de reconocimiento agradece la participación y el esfuerzo de todos los consejeros y de las autoridades Municipales que hicieron posible el evento, ya que el objetivo se logró.

Siendo las veintiuna horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

ACUERDOS

- ➔ Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 18 de febrero de 2009 a las 19:00 hrs.



21 de Enero de 2009

- Queda conformada la Comisión (Legislación y Normatividad), para trabajar en el tema; elaboración de formatos de protección civil, y los integrantes son: Alvaro Delgadillo, Alfonso Lamadrid, Rafael Rojas, Edgar Varela, Agustín Santos, mismos que se coordinarán con las autoridades de protección civil municipal para trabajar de manera conjunta.